

8882-12

8882-12

8882-12

IDENTIFICACION Y CANTIDAD

PROPIEDAD HORIZONTAL

2060848000

Los Cañeros

121

CALLE 121

AVE 103

- 9) ACCESO AL LOTE 4 POR CALLE
- 5 POR ALBUCA
- 6 POR CALLE
- 7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 TIERRA

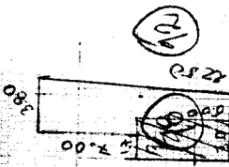
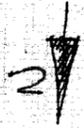
15) AGUA POTABLE

18) ALUMBRADO PUBLICO

18) ALUMBRADO PUBLICO

INDEPENDIENTE

DE ESTACIONAMIENTO



CALLE 121

Datos proporcionados por
Hermano de propietarios
CENTRO DE PROPIEDADES

Compartido el 19/12

Hercy
28-08-19

00099 100

0055 50

0004 5

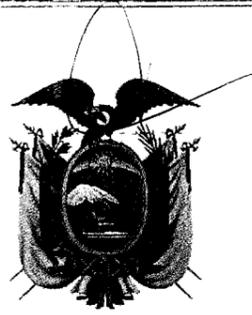
0

PROPIEDAD HORIZONTAL

NOBRE

2060848

Sello
12/21/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De: _____

~~EL SEÑOR PEDRO ANTONIO ESPINALES ANCHUNDIA~~

Otorgada por: _____

A favor de: ~~LOS SEÑORES: DON EDER IVAN ESPINALES SUAREZ~~

~~Y DOÑA DEYSI VIVIANA ESPINALES SUAREZ.~~

Cuantía: USD \$ 31,191.23

Autorizada por la Notaria Encargada

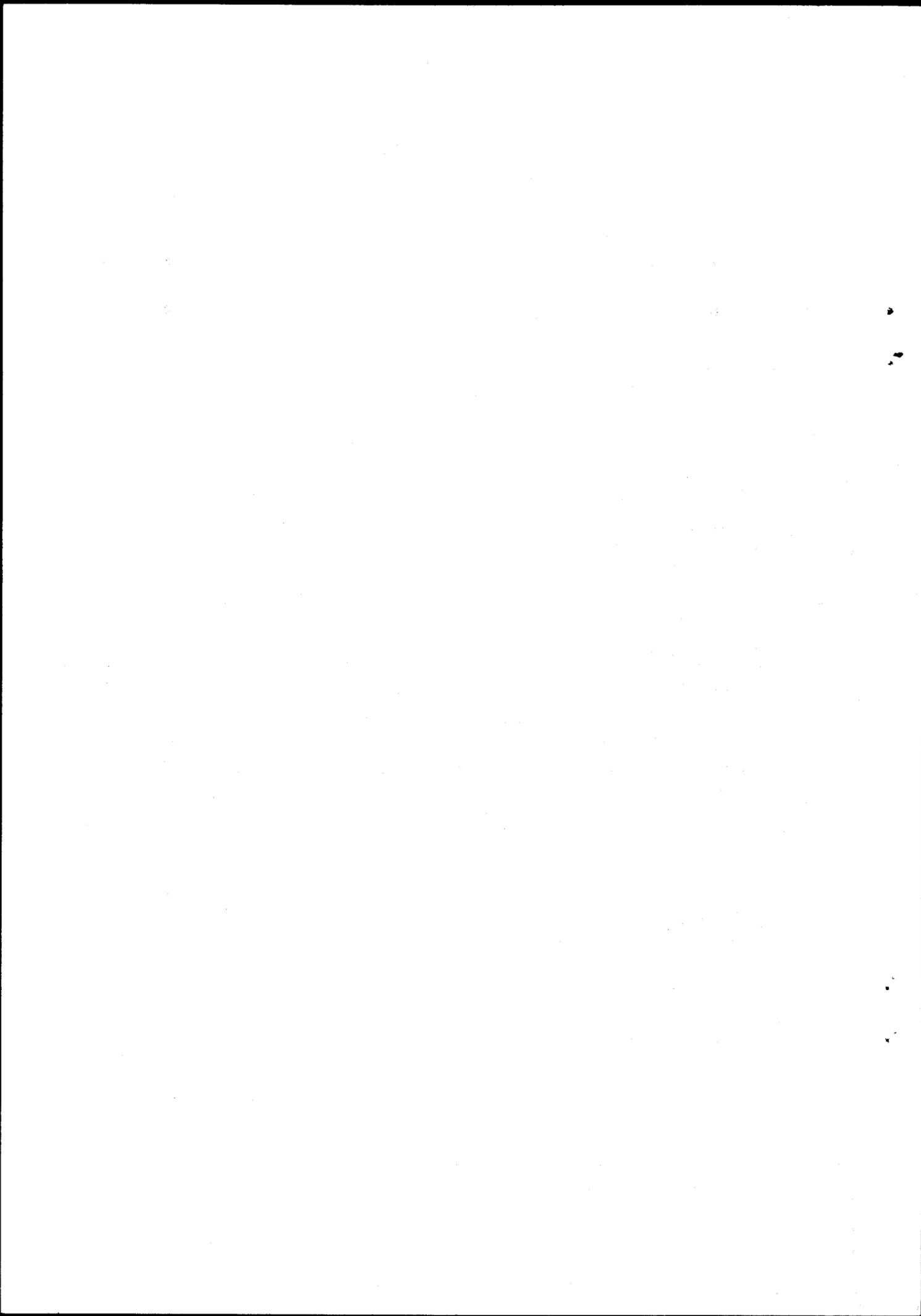
ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMER N° 7.152

17 DICIEMBRE 2012

Manta, a _____ de _____ de _____



NUMERO : (7.152)



COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR PEDRO ANTONIO
ESPINALES ANCHUNDIA; A FAVOR DE LOS SEÑORES :
DON PEDER IVAN ESPINALES SUAREZ Y DOÑA DEYSI
VIVIANA ESPINALES SUAREZ.-

CUANTIA : USD \$ 31,191.23

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de diciembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor PEDRO ANTONIO ESPINALES ANCHUNDIA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero dos uno siete uno guión seis, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los señores

Elsye Cedeno Menendez
Abogada
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



EDER IVAN ESPINALES SUAREZ y Doña DEYSI VIVIANA ESPINALES SUAREZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno uno seis cuatro tres nueve seis guión siete y uno tres uno uno seis ocho uno cero cero guión nueve; respectivamente, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, ambos de estado civil solteros y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes : **PRIMERA : COMPARECIENTES .-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **PEDRO ANTONIO ESPINALES ANCHUNDIA**, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, los señores : Don **EDER IVAN ESPINALES SUAREZ** y Doña **DEYSI VIVIANA ESPINALES SUAREZ**, a

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES".
Los compradores son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, y tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA ANTECEDENTES.- a) Declara el señor PEDRO ANTONIO ESPINALES ANCHUNDIA, que es dueño y propietario de un lote de terreno, ubicado en el Sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió dentro de la sociedad conyugal con la señora Blanca Graciela Anchundia Santana, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el uno de julio de mil novecientos setenta y cuatro; y, b) Con fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y tres, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Liquidación de la Sociedad Conyugal, otorgada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, el día veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y tres, dentro de dicha liquidación se determina que al señor PEDRO ANTONIO ESPINALES ANCHUNDIA, le corresponde el lote de terreno, ubicado en el Sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con 100 metros y lindera con calle pública Ciento veintiuno;



Ab. El Ceño Alentáñez
Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, Manabí
Encargada
de la
Notaría

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



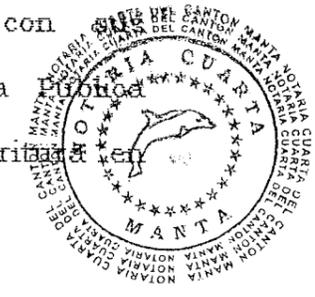
ATRÁS : Con cinco metros y lindera con propiedad del señor José Cevallos Avila; POR EL COSTADO DERECHO : Con veinte metros y lindera con lote número Uno de la adjudicataria señora Blanca Graciela Anchundia Santana; y, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veinte metros y lindera con propiedad del señor José Cevallos Avila.- Con una superficie total de CIEN METROS CUADRADOS. TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor PEDRO ANTONIO ESPINALES ANCHUNDIA, por sus propios y personales derechos vende, cede y transfiere a los señores Don EDER IVAN ESPINALES SUAREZ y Doña DEYSI VIVIANA ESPINALES SUAREZ, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, ubicado en la actual calle Ciento veintiuno de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse el Vendedor nada para sí, con una superficie total de CIEN METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS, valor que los Compradores entregan al Vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANAHI

por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado ORLEY BAILON CEVALLOS. Matrícula Profesional Número : Mil noventa y cinco. COLEGIO DE ABOGADOS MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecidos la ratifican y complementada con documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Orley Bailon Cevallos
Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de
acto. DOY FE. -y-

Pedro Espinales

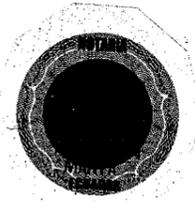
PEDRO ANTONIO ESPINALES ANCHUNDIA
C.C.No. - 130021771-6

Eder Ivan Espinales Suarez

EDER IVAN ESPINALES SUAREZ
C.C.No. - 131164396-7

Deysi Espinales

DEYSI VIVIANA ESPINALES SUAREZ
C.C.No. - 131168100-9



Calixto Ochoa
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

5014 000 310 61

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 17/12/2012
 79-15-5005 76 0 mvandrade 7612
 N° 40 DEPOSITO CUENTA CORRIENTE 200204837
 Nro. de Cta: 0-02-5049-8
 Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 Referencia: X 4233726
 Efectivo: 3.50
 Total Depositar: 3.50
 Cantidad Depo.:



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000110762

12/7/2012 8:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-06-08-48-000	100,00	31191,23	48217	110762

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300217716	ESPINALES ANCHUNDIA PEDRO	ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 121	Impuesto principal	155,96
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	46,79
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	202,75
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1311681009	ESPINALES SUAREZ DEYSI VIVIANA	NA	VALOR PAGADO	202,75
			SALDO	0,00

EMISION: 12/7/2012 8:50 VLADIMIR LEON
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Quelvo
 Ab. Lisy Cuadeno Méndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

CANCELADO
 NOTARIA CUARTA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 54667



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

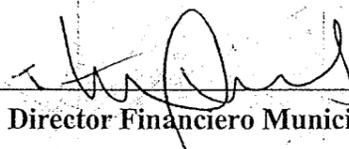
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a ESPINALES ANCHUNDIA PEDRO
ubicada ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 121
cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$31191.23 TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 23/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

7 DICIEMBRE 2012

Manta, de del 20

Elaborado por: Afigueroa




Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 098737



CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 98737
ESPECIE VALORADA
USD-1.25

No. Electrónico: 8959

Fecha: 1 de diciembre de 2012

Manuscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-08-48-000

Ubicado en: ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 121

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300217716	ESPINALES ANCHUNDIA PEDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	26191,23
	<u>31191,23</u>

Son: TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma manuscrita]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

[Firma manuscrita]
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador
275

Impreso por: MARIS REYES 01/12/2012





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 78806

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESPINALES ANCHUNDIA PEDRO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de diciembre de 20 12

**VALIDA PARA LA CLAVE
2060848000 ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 121
Manta, siete de diciembre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Magias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



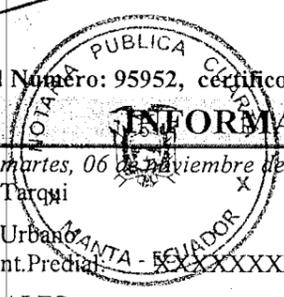


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral Bien Inmueble
37797
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37797.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de noviembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de Terreno ubicado en el sitio Los esteros de la Parroquia Tarqui del canton Manta que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Cinco metros y calle publica 121. POR ATRÁS: cinco metros y propiedad del Sr. José Cevallos Avila. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote numero uno de la adjudicataria Blanca Graciela Anchundia Santana. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad del Sr. José Cevallos Ávila. Área total: 100 m².
SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	150 01/07/1974	579
Liquidacion de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	2 02/12/1993	4

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 01 de julio de 1974
Tomo: 1 Folio Inicial: 579 - Folio Final: 581
Número de Inscripción: 150 Número de Repertorio: 582
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de junio de 1974

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, calle sin nombre, por atrás, propiedad del vendedor; por el costado derecho, propiedad de José Flores y, por el costado izquierdo, propiedad del vendedor; con diez metros de frente por **v e i n m e t r o s d e f o n**

b.- Apellidos, Nombres y Calidad de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000024607	Anchundia Santana Blanca Graciela
Comprador	13-00217716	Espinales Anchundia Pedro Antonio
Vendedor	80-0000000005404	Cevallos Avila Jose Genaro

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 37797



Ab. Elvira Cevallos Anchundia Encargada
Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta Ecuador

2 / 1 Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: jueves, 02 de diciembre de 1993
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4 - Folio Final: 10
 Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 4.378
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de septiembre de 1993
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Se le adjudica a la Sra. Blanca Graciela Anchundia Santana el lote No. UNO. Igualmente se adjudica al señor Pedro Antonio Espinales Anchundia el lote No. DOS con las siguientes medidas y linderos: Por el frente cinco metros y Calle Pública 121; por atrás cinco metros y propiedad del señor José Cevallos Ávila; por el costado derecho veinte metros y lote No. uno de la adjudicataria Blanca Graciela Anchundia Santana y por el costado izquierdo veinte metros y propiedad del señor José Cevallos Ávila, con un área total de 100 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000024607	Anchundia Santana Blanca Graciela	Divorciado	Manta
Propietario	13-00217716	Espinales Anchundia Pedro Antonio	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	150	01-jul-1974	579	581

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidacion de Sociedad Conyugal	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:18 del miércoles, 12 de diciembre de 2012

A petición de: Sra. Gloria Espinales Anchundia

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Reg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

102
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 N° 225141.

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300217716001
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: ESPINALES ANCHUNDIA PEDRO
 DIRECCIÓN : LOS ESTEROS CALLE 121

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: CUARTA 22484
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I
 FECHA DE PAGO: 09/20/12 11:22:08
 AREA DE SELLO: MANTA
 TESORERIA DE BOMBEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 24 de Diciembre de 2012
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL EN
 Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130021771-6
 ESPINALES ANCHUNDIA PEDRO ANTONIO
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 30 JUNIO 1940
 001-0049 00291 M
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1940
Pedro Espinales

ECUATORIANA***** V311311212
 DIVORCIADO
 PRIMARIA PEJUQUERO
 JUAN LEONIDAS ESPINALES PILLIGUA
 MARIA ORFELIA ANCHUNDIA
 MANABI 09/11/2005
 09/11/2017
 REN 0481916

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 312-0026 1300217716
 NUMERO CEDULA
 ESPINALES ANCHUNDIA PEDRO ANTONIO
 MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTON
 PARROQUIA ZONA
Pedro Espinales
 P. PRESIDENTA (O) DE LA JUNTA

Pedro Espinales

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CIUDADANIA No. 131168100-9

ESPINALES SUAREZ DEYSI VIVIANA

MANABI/MANTA/MANTA

07 JULIO 1984

006 0290 02088 F

MANABI/MANTA

MANTA 1984

Deysi Espinales



ECUATORIANA***** V4343V4222

SOLTERO NO DACT

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PEDRO ANTONIO ESPINALES

GITMA DIMITA SUAREZ

MANTA APELLIDO DE LA MADRE 08/07/2010

08/07/2022

REN 2922830

Pedro



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

393-0004 NUMERO

1311681009 CÉDULA

ESPINALES SUAREZ DEYSI VIVIANA

MANABI MANABI

PROVINCIA CANTÓN

LOS ESTEROS PARROQUIA

Catherine Delgado

EL PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO - ESCRITURA NUMERO :
SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS. DOY FE. *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
ef
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



26-11-12 16:10

38504

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fác: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	130021771-6
Clave Catastral	2-08-08-48-000
Nombre:	Espinal Anchudra Pedro
	Rubros:
Impuesto Principal	/
Solar no Edificado	/
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	140993704881
Reclamo:	C-A. Compraventa
	Pasa directo
	 Firma del Usuario
	Fecha: 26/Nov/2012
Informe Inspector:	
Informe Técnico:	APO. ANGEL YRINDOZA YRINDOZA SE PUSO CLAVE Y TODO ESTA CORRECTO - FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO
Informe de aprobacion:	 Firma del Técnico
	Fecha: 28/Nov/2012

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:

0993704881

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta



Avenida 4 y Calle 11

37797



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **37797**

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 06 de noviembre de 2012*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de Terreno ubicado en el sitio Los esteros de la Parroquia Tarqui del canton Manta que tiene los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** Cinco metros y calle publica 121. **POR ATRÁS:** cinco metros y propiedad del Sr. José Cevallos Avila. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros y lote numero uno de la adjudicataria Blanca Graciela Anchundia Santana. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y propiedad del Sr. José Cevallos Ávila. **Área total. 100 m².**
SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	150 01/07/1974	579
Liquidación de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	2 02/12/1993	4
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	444 17/07/2009	1.380

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : **lunes, 01 de julio de 1974**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **579** - Folio Final: **581**
 Número de Inscripción: **150** Número de Repertorio: **582**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 17 de junio de 1974**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicada en el sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, calle sin nombre, por atrás, propiedad del vendedor; por el costado derecho, propiedad de José Flores y, por el costado izquierdo, propiedad del vendedor; con diez metros de frente por **v e i n t e m e t r o s d e f o n d o .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024607	Anchundia Santana Blanca Graciela	Casado	Manta
Comprador	13-00217716	Espinales Anchundia Pedro Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005424	Cevallos Avila Jose Genaro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005471	Mero Mantuano Maria Palmira	Casado	Manta

Certificación impresa por: *CleS*

Ficha Registral: 37797

Página: 1 de 3

2 / 1 Liquidación de Sociedad Convugal

Inscrito el : **jueves, 02 de diciembre de 1993**
Tomo: **1** Folio Inicial: **4** - Folio Final: **10**
Número de Inscripción: **2** Número de Repertorio: **4.378**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Quinto de Lo Civil**
Nombre del Cantón: **Manabí**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 23 de septiembre de 1993**
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se le adjudica a la Sra. Blanca Graciela Anchundia Santana el lote No. UNO. Igualmente se adjudica al señor Pedro Antonio Espinales Anchundia el lote No. DOS con las siguientes medidas y linderos: Por el frente cinco metros y Calle Pública 121; por atrás cinco metros y propiedad del señor José Ceballos Avila; por el costado derecho veinte metros y lote No. uno de la adjudicataria Blanca Graciela Anchundia Santana y por el costado izquierdo veinte metros y propiedad del señor José Cevallos Ávila, con un área total de 100 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000024607	Anchundia Santana Blanca Graciela	Divorciado	Manta
Propietario	13-00217716	Espinales Anchundia Pedro Antonio	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	150	01-jul-1974	579	581

3 / 1 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : **viernes, 17 de julio de 2009**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.380** - Folio Final: **1.381**
Número de Inscripción: **444** Número de Repertorio: **4.088**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 06 de julio de 2009**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P r o h i b i c i o n d e e n a j e n a r b i e n e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000002522	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta
Deudor	13-03811762	Espinales Anchundia Gloria Araceli	(Ninguno)	Manta
Garante Solidario	13-00217716	Espinales Anchundia Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1076	08-may-2007	14993	15001
Compra Venta	150	01-jul-1974	579	581



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidacion de Sociedad Conyugal	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	1
Compra Venta	1		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:03 del miércoles, 21 de noviembre de 2012



A petición de: Sr. Gloria Espinosa Arshona

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 25 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ESPINALES ANCHUNDIA PEDRO ANTONIO** con número de cedula **130021771-6** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL, con número de servicio **24521** el mismo que **NO** mantiene una deuda con la empresa.

EL interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Edo Silvia Chávez

ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE